



DIPUTADO ELIGIO VALENCIA LÓPEZ.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

P R E S E N T E.-

Quien esto suscribe, **Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja**, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que me corresponden, ante Ustedes con el debido respeto, con fundamento en los artículos 1º, 8º y 35 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta H. Tribuna para presentar el siguiente **POSICIONAMIENTO RESPECTO AL DÍA DEL CONSTITUYENTE**, lo que hago al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Conmemorar el Día del Constituyente no puede limitarse a recordar nuestra historia. También debe servir para preguntarnos si quienes hoy ejercemos el poder estamos cumpliendo con aquello que dio origen a Baja California como Estado Libre y Soberano: representar y obedecer la voluntad del pueblo.

Nuestros constituyentes entendieron que formar parte de la Unión significaba asumir una forma republicana de gobierno, donde ninguna persona ni ningún grupo pudiera colocarse por encima de la voluntad popular.

Por eso, la soberanía reside en el Pueblo.

Y por eso existe la división de poderes: no como un privilegio de quienes ocupamos un cargo, sino como una garantía para la ciudadanía.

Los pesos y contrapesos tienen sentido cuando sirven para impedir abusos y para mantener al poder público del lado de la gente.

Por ello, esta conmemoración también nos obliga a mirar lo que está sucediendo hoy en Baja California.

Porque hablar de soberanía popular dentro de este Congreso pierde sentido si afuera no somos capaces de escuchar lo que la gente está diciendo.

Y hoy existe un tema que ha generado un legítimo reclamo social: la obra del Bulevar 2000.

Nadie puede estar en contra de mejorar la movilidad de Tijuana. Es una necesidad urgente.

Lo que la gente cuestiona es la modalidad bajo la cual se pretende llevar a cabo esta obra y, particularmente, su elemento privatizador.

En una frontera donde se han impulsado medidas sociales para mejorar el ingreso y las condiciones de vida de las familias, resulta contradictorio construir infraestructura necesaria para después convertirla en una carga económica para quienes diariamente necesitan transitar por ella.

La gente quiere desarrollo, pero también quiere justicia.

Quiere infraestructura, pero no quiere pagar eternamente por utilizar aquello que también debe servir al interés público.

Si verdaderamente queremos honrar a nuestros constituyentes, hagámoslo como ellos lo hicieron: representando el sentir popular y entendiendo que el poder no está para imponerse al pueblo, sino para servirle.

Por eso confiamos en que las decisiones sobre el Bulevar 2000 escuchen a las y los tijuanenses y que el carril confinado sea libre de cobro.

Porque en Baja California la soberanía no solamente debe escribirse en nuestra Constitución.

Debe sentirse en las decisiones de gobierno.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al día de su presentación.

ATENTAMENTE



DIP. YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA